

Circular 15/2001 de 3 de septiembre

SE REANUDA EL HORARIO HABITUAL EN EL COLEGIO

Tras el paréntesis de julio y agosto recordamos que el Colegio ha recuperado su horario habitual de apertura y funcionamiento, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas la totalidad de los Servicios de la sede principal, Juzgados y Sala de Togas de los Partidos Judiciales, de 15 a 21 los Servicios de Formación, Registro e Información de la Sede Principal, y en horario partido de mañana y tarde, de 9 a 14 y de 16 a 20, la Biblioteca. Recordamos que muchos de los servicios pueden utilizarle las 24 horas y los 7 días de la semana a través de la página Web del Colegio (www.reicaz.es) de nuestro correo electrónico (cabogados@reicaz.es).

LIBERTAD DE EJERCICIO EN TODA LA UNIÓN EUROPEA

La libertad para ejercer la abogacía en toda España, recogida en el nuevo Estatuto General de la Abogacía, ha sido completada haciéndola extensiva a todo el territorio de la Unión Europea mediante el [Real Decreto 936/2001](#), de 3 agosto (B.O.E. 186), que desarrolla la directiva [98/5/CEE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero.

Desde el 5 de agosto, pues, los abogados del Colegio de Zaragoza pueden actuar profesionalmente en todos los países de la Unión Europea. Para ello debe inscribirse en un Colegio de Abogados del país en el que desee actuar. Para la intervención ante los Tribunales de Justicia, se deberá actuar concertado con un Abogado del Colegio correspondiente.

El texto completo de la nueva normativa se puede consultar en la página Web del Colegio, donde también se pueden consultar las directivas del Consejo [77/249/CEE](#), de 22 de marzo, sobre **libertad de establecimiento**, y [89/48/CEE](#), de 21 de diciembre sobre **reconocimiento de títulos** de enseñanza superior.

CURSO SOBRE DERECHO COMUNITARIO

La aprobación de la libertad de ejercicio en la Unión Europea dota de una mayor importancia al Curso de Derecho Comunitario que convoca el Colegio anualmente con la colaboración de la Diputación General de Aragón.

La matrícula para la IX Convocatoria ha quedado abierta y la matrícula cuenta con una subvención fija de 25.000.- ptas. (150,25 €) para todos los colegiados que no superan los 5 años de ejercicio y hasta 3 becas de 100.000.- ptas. (601,01 €) cada una para aquellos colegiados matriculados que acrediten su necesidad. En cualquier caso es posible fraccionar o financiar el importe de la matrícula.

Dada la orientación del Curso a la práctica profesional y con la finalidad de interferir lo menos posible en el trabajo diario, las clases se limitan a una sola tarde a la semana, los lunes de 17 a 21 horas. El Curso dará comienzo el lunes 1 de octubre, finalizará con un viaje a las Instituciones Europeas en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo y consta de 240 horas lectivas. Hay programas en el Colegio y la información completa se incluye en la [Web del Colegio](#).

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN JURISDICCIÓN DE MENORES

Durante el primer trimestre del año se impartió en el Colegio el primer Curso de Especialización en Jurisdicción de Menores, organizado por el Colegio en desarrollo de lo dispuesto

en la Disposición Final 4ª. de la [Ley Orgánica 5/2000](#) sobre responsabilidad Penal de los Menores, y que se encuentra homologado por el Consejo General de la Abogacía Española.

Como quiera que hubo mayor número de solicitantes que plazas convocadas, aun después de ampliarlas un 50%, se ha decidido efectuar una segunda convocatoria, para la que tendrán preferencia los 27 colegiados que figuran en la lista de espera de la primera convocatoria.

El Curso comenzará el martes 25 de septiembre y se impartirá los martes y jueves, de 19 a 21 horas para finalizar la primera semana de diciembre, constando de 40 horas lectivas. Dada la finalidad del Curso y que haberlo superado será requisito para acceder al Turno de Oficio de Menores en el futuro, la matrícula es gratuita, debiendo abonarse tan sólo 5.000.- ptas. (30,05 €) en concepto de reserva de plaza y garantía de asistencia. El número de plazas está limitado a un máximo de 40 asistentes.

Programa completo y mayor información en la [Web del Colegio](#).

JORNADA SOBRE PREVENCIÓN Y PROYECCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL

Organizada por la Comisión de Formación y Cultura en colaboración con UGT-MCA Aragón y la Mutua de Accidentes FREMAP, tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio el 13 de septiembre en horario de mañana y tarde y conforme al programa que figura en el tarjetón adjunto. La asistencia de colegiados está limitada y la matrícula queda reducida a 2.000.- ptas. (12,02 €), incluyendo lunch.

USO DE TOGAS

Una vez más hemos de recordar que las togas del Colegio son de todos y que con el dinero de todos se compran, se limpian y se renuevan. En los Juzgados hay togas suficientes para que puedan utilizarse y devolverse para que guarden. Dejarlas abandonadas en los bancos de las Salas de vistas o en cualquier rincón sólo contribuye a su deterioro y a la mala imagen del compañero que se la ha de poner en esas condiciones.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

VIII Curso sobre Urbanismo y Gestión en pequeños municipios (Ley Urbanística Aragonesa).- Organizado por la Universidad de Verano de Teruel tendrá lugar en dicha localidad los días 20, 21, 27 y 28 de septiembre. Mayor información en la web del Colegio y en los teléfonos 978 618 118 y 978 600 004. 

36 Congreso Nacional de la Asociación Española de Directores de Personal.- Organizado por AEDIPE. Tendrá lugar en Zaragoza el próximo 13, 14 y 15 de septiembre. Mayor información en www.aedipe.es.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas

Jornada de
"PREVENCIÓN Y PROYECCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL"

09'30 horas: Inauguración.

10'00 horas: Prevención del Accidente Laboral.

D. Víctor Alcalde (Director Departamento Prevención y Seguridad Opel España de Automóviles, S.A.).

11'30 horas: Responsabilidad Penal derivada del Accidente Laboral.

D. Fidel Ángel Cadena Serrano (Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón).

14'00 horas: Lunch en el Hotel NH Ciudad de Zaragoza.

16'30 horas: Responsabilidad Administrativa derivada del Accidente Laboral.

D. Pedro González Domínguez (Inspector de Trabajo y Seguridad Social).

18'00 horas: Responsabilidad Laboral y Civil derivada del Accidente Laboral.

D. Ignacio Gutiérrez Arrudi (Abogado).

19'30 horas: Clausura.

Lugar: Salón de actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza.

Fecha: 13 de septiembre de 2001 (jueves).

Inauguración: Consejero de Trabajo y Bienestar Social de la D.G.A..

Clausura: Decano del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza.

Dirigido a: Abogados y Delegados de Prevención (plazas limitadas).

Entrada: 2.000.- ptas. (12,02 €).

Zaragoza, septiembre de 2001